

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | |
|---|---|-------------------------|--|------------------|---------------------------------|
| Nombre de la Empresa |  | SP INGENIEROS S.A.S. | Numero de Contrato / Orden de Servicio | 3045332 / 002-LL | |
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | | | | | |
| Objeto | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL | | | | | |
| Descripción General de Actividades | | | | | |
| Construcción del segundo grupo de facilidades de pozos de desarrollo primario y secundario del campo castilla de ECOPETROL S.A. | | | | | |
| Tiempo de Ejecución | | | | | |
| Sesenta (60) días | | | | | |
| Fecha Estimada de Inicio | | | | | |
| 22/06/2023 | | | | | |
| Ubicación de los Trabajos | | | | | |
| Acacias | | | | | |
| Canales de Atención del Contratista | | | Administrador de Ecopetrol | | Interventor de Ecopetrol |
| Mayerit Morales/Gina Mora admon.ec02@sp.com.co / admon.ec03@sp.com.co 3505680370 3232338504 | | | José Joaquín Castro Bernal | | Carlos Alberto Cerón Luna |

“La información acá publicada, fue suministrada por **SP INGENIEROS S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SP INGENIEROS S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | |
|--|------------------|-------|---------|-------|--|---------------------------------------|-----------|-------------------|---------------|
| Bien o Servicio | Unidad de Medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones Técnicas / Observaciones | Empresa | NIT | Municipio Empresa | Observaciones |
| ALQUILER DE RETROCARGADOR (PAJARITA) TIPO 416E O SIMILARES | Unidad | 1 | 0 | 1 | <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA Registro en Plataforma: Diligenciar el formulario para el registro de proveedores. Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas. Requisito</p> <p>Pólizas: Las solicitadas de la máquina. Requisito de experiencia: No aplica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Protocolo de Bioseguridad, cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo. Empresa: Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo. Maquina: Alarma reversa, extintor, GPS, Hoja control de mantenimientos, kit ambiental (antiderrames), Manifiesto importación, Seguro contractual y extracontractual, Tarjeta registro maquinaria, Plan de mantenimiento, cabinada y en buen estado (Superar inspección previa realizada por SP Ingenieros y el cliente Ecopetrol).</p> <p>Operador: Cumpliendo con la guía de aspectos Laborales, Tabla de Salarios operativos del Régimen Convencional. Requisitos técnicos y de capacidad: Tipo 416E (similares), en buen estado. Otros requisitos: No aplica. Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, disponibilidad y proveedor local.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: - Se requiere alquiler de máquina, la tarifa debe ser a todo costo o esta debe incluir todo lo relacionado con la máquina (insumos, mantenimientos, etc.) - La tarifa debe ser mensualizada a todo costo, relacionando Stand By, incluye operador de acuerdo a la guía de aspectos laborales y combustible. - Deben relacionar en la tarifa todo lo que incluye.</p> | GRUPO EMPRESARIAL JAELFA SAS | 900612563 | ACACIAS | |
| CONDICIONES COMERCIALES | | | | | | | | | |
| Condiciones de pago | | | 30 | | | | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **SP INGENIEROS S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SP INGENIEROS S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | |
|--|---|
| Lugar de Radicación de Facturas | facturacionelectronica@sp.com.co/ admon.ec02@sp.com.co. Calle 9 No 22 – 07 Barrio Pablo Emilio Riveros Municipio Acacias |
| Proceso de Radicación | Todas las facturas deben llevar: Copia de la Orden de Compra o de Servicio, el cual se gestiona previo al requerimiento del suministro o servicio. Asegurar que los anexos estén firmados con nombre completo y cedula legible. |
| Contacto para Facturación | Mayerit Morales Arias Admon.ec02@sp.com.co – 350 56 80 730 |

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| | |
|--|--|
| Fecha de Recibo | 20/06/2024 |
| Hora Límite de Recibo de Propuestas | 17:00:00 |
| Entrega de Propuestas | Admon.ec02@sp.com.co, Admon.ec03@sp.com.co, analistaadmon.ec02@sp.com.co |
| Contacto para Entrega de Propuestas | Mayerit Morales Arias 350 568 07 30, Gina Mora 323 233 8504 |

OBSERVACIONES

Pueden participar todas las empresas legalmente constituidas, personas jurídicas y naturales del municipio donde se realizarán los trabajos: municipio de Acacias Meta. Con la cotización deberá adjuntar: Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de generación menor a 30 días Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150%

“La información acá publicada, fue suministrada por **SP INGENIEROS S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SP INGENIEROS S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”